



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

AUDITORIA ESPECIAL PLANES DE DESARROLLO

**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
Modalidad Especial**

**MUNICIPIO DE ANSERMANUEVO
2012**

**CDVC-SOFP- No 21
AGOSTO 2013**



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. CARTA DE CONCLUSIONES	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	7
4. ANEXOS	8

Anexo 1. Cuadro resumen de Hallazgos

1. HECHOS RELEVANTES

Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se constituyen en un pacto para superar y eliminar la pobreza en el mundo, producto de la Cumbre el Milenio de las Naciones Unidas (Nueva York, 2000), son la agenda Global, firmada por los jefes de Estado y de Gobierno del mundo; que asume compromisos en materia de paz y seguridad, derechos humanos, protección del entorno y atención a la pobreza, consta de 8 objetivos, 18 metas y más de 40 indicadores que deben hacerse realidad para el 2015¹. Colombia inició la formulación de la estrategia para cumplir con los ODM, con la colaboración de la CEPAL, del PNUD y las agencias del sistema del país y en el 2005, el Consejo Nacional de Política Económica y Social CONPES, aprueba las metas al 2015.

El Gobierno Nacional actual a través de su Plan de desarrollo “Prosperidad para Todos” 2010 – 2014, pretende un gran desarrollo económico social, con respuesta a las necesidades básicas insatisfechas de la población; empresas pujantes, social y ambientalmente responsables, que conquistan los mercados internacionales con bienes y servicios de alto valor agregado e innovación; integrado a la economía mundial con infraestructura, competitivo transformando ideas en negocios, éstos en empleo, más ingresos, menos pobreza y mayor bienestar y progreso social. Lograr estos propósitos requiere armonizar e integrar a todo el país, tanto el sector privado como al público, en especial a las entidades territoriales (Departamentos y Municipios).

El Departamento del Valle del Cauca, en el contexto nacional, no presenta niveles altos de concentración de la pobreza, a pesar de ser heterogéneo por la concentración de población, bienes y servicios, en algunos municipios, que afectan el desarrollo de otros, los cuales requieren mayor intervención por parte de los organismos del Estado².

El Plan de Desarrollo “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” para el periodo 2012 – 2015, visualiza al Departamento del Valle del Cauca: Líder, competitivo y sostenible en el contexto regional y nacional, con una economía sólida, que afianza sus valores, protege su riqueza ambiental y lucha contra la pobreza, con subregiones definidas que comparten identidad regional. Su objetivo General es “Lograr mayor bienestar, mejor calidad de vida con un enfoque de desarrollo humano sostenible e incluyente con prioridad en los más vulnerables que genere confianza en sus instituciones”. En la construcción se incluyeron los lineamientos

¹ Informe Hacia Una Colombia Equitativa e Incluyente, Dirección de Planeación Nacional

² Fuente Plan Nacional de Desarrollo

de los ODM,³ del Plan Nacional de Desarrollo que incluyeron los temas de relevancia en los ejes o pilares fundamentales, como son entre otros preservar los derechos de la niñez, infancia y la adolescencia y especialmente recuperar la gobernabilidad y la Institucionalidad en el Departamento.

El Plan de Desarrollo del Municipio de Ansermanuevo denominado “Con Transparencia, Calidad y Unidad” 2012-2015 visualiza que Ansermanuevo en el 2020 será municipio polo de desarrollo con posicionamiento competitivo regional y nacional, fortalecido en lo ambiental, eco turístico, artesanal, y empresarial, con una oferta garantizada en calidad y cobertura de servicios públicos del estado que le garanticen a sus habitantes una calidad de vida óptima como generadora de oportunidades de igualdad y justicia social.

Según la Dirección de Desarrollo Territorial Sostenible de la Dirección Nacional de Planeación, durante la vigencia 2011, el municipio de Ansermanuevo en el Ranking de Desempeño Fiscal de los Municipios de Colombia, con un indicador de desarrollo fiscal de 64.39 %, ocupó la posición No 664 a nivel Nacional y 30 a nivel Departamental, (Ver anexo 4 del DNP). VULNERABLE, de acuerdo a la caracterización del DNP, al situarse el indicador entre 60 y 70 puntos, lo cual, significa que aunque pueden cumplir con los límites de gasto de la Ley 617 de 2000 y generar ahorros propios, dependen de manera importante de las transferencias y son entidades expuestas a desequilibrios en sus finanzas como consecuencia de choques en sus estructuras financieras. Estas entidades mantienen apenas un nivel de equilibrio relativo en su balance fiscal, pero sin presentar excedentes que les permita sortear holgadamente algún desequilibrio en sus finanzas.

Anexo 4. Desempeño Fiscal de los municipios, 2011

Código Municipio	Departamento	Municipio	Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/	Magnitud de la deuda 2/	Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/	Porcentaje de ingresos corrientes que corresponde a recursos propios 4/	Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/	Capacidad de ahorro 6/	Indicador de desempeño Fiscal 7/	Posición 2011 a nivel nacional	Posición 2011 a nivel departamento
76041	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO	75,77	5,78	72,57	61,98	78,69	14,86	64,39	664	30

Fuente: GA FDT-DOT S-DNP.

El indicador de Ley 617 del 2000 en la Vigencia 2012, en cuanto al porcentaje de ingresos corrientes de libre destinación ICLD⁴ destinados a funcionamiento ascendió a 67.90% cumpliendo con el porcentaje de gastos permitido según el artículo 6º, para un municipio clasificado en categoría sexta, por debajo del 80%

³ ODM. Objetivos de Desarrollo del Milenio

⁴ ICLD Ingresos Corrientes de Libre Destinación

permitido en 12.1%; que al compararlo con la vigencia 2011 (75.77%), indica disminución del porcentaje en 6.07 %.

Con la metodología utilizada para la medición y análisis del desempeño municipal, diseñada por el Departamento Nacional de Planeación, aplicada a la información reportada por los municipios en el Formato Único "FUT", el Ranking de Desempeño Municipal integral, correspondiente a la vigencia 2011, que incluye los componentes de Eficacia, Requisitos Legales, Eficiencia y Capacidad Administrativa respectivamente, ubica al municipio con una calificación de 79.7 % en el puesto No 5 a nivel departamental. (Ver Índice desempeño integral municipal vigencia 2011).

ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL MUNICIPAL 2011							
Municipio	Eficacia	Eficiencia	Requisitos Legales	Capacidad Activa	Desempeño Fiscal	Gestión	Índice Integral
ANSERMANUEVO	75,8	69,3	95,6	91,5	64,4	78	79,7
TOTALES	57,08	68,7	74,9	79,8	67,6	73,7	65,2

Fuente: Subsecretaría de Asesoría y Asistencia a la Gestión Municipal -
Secretaría de Planeación Departamental - Diciembre de 2012



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

2. CARTA DE CONCLUSIONES

Santiago de Cali,

Doctor

JOSE LUIS HERRERA RENDON

Alcalde Municipio de Ansermanuevo

Ciudad

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoría con Enfoque Integral modalidad Especial a la entidad Municipio de Ansermanuevo Valle, a través de la evaluación de los principios de economía y equidad contemplados en el Plan de Desarrollo, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el área actividad o proceso examinado. La auditoría incluyó la comprobación de que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas (NAGC) compatibles con las normas internacionales de auditoría (NIAS) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar nuestro concepto.

La auditoría incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, cumplimiento de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Operativa de Financiera Y Patrimonial.



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

ALCANCE DE LA AUDITORÍA

La auditoría a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó el Plan de Desarrollo 2012-2015 denominado “**CON TRANSPARENCIA CALIDAD Y UNIDAD**” 2012 - 2015 el cual integra los siguientes seis Ejes:

EJE ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO SOCIAL

EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO FÍSICO

EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

EJE ESTRATÉGICO 4. DESARROLLO ECONÓMICO

EJE ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO

EJE ESTRATÉGICO 6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

En desarrollo del proceso auditor no hubo limitaciones.

CONCEPTO SOBRE EL ANÁLISIS EFECTUADO

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca como resultado de la auditoría adelantada, conceptúa que la gestión del Plan de Desarrollo, cumple con los principios evaluados (economía Y equidad), como consecuencia de los siguientes hechos:

Línea 1 Gestión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal con los de los otros niveles territoriales, existe correspondencia entre los ejes estructuradores del Plan Maestro, Plan De Desarrollo Departamental “Vallecaucanos, Hagámoslo Bien” 2012-2015 con el Plan De Desarrollo Municipal de Ansermanuevo “Con Transparencia Calidad y Unidad” 2012 – 2015.

-

Línea Financiera

Al cierre de la vigencia fiscal 2012 el ente territorial registró una inversión con recursos propios, regalías, convenios y sistema de participación nacional por la suma de Cinco Mil Quinientos Ochenta y Siete Millones (\$ 5.587 millones).



¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoria, se estableció un (1) hallazgo Administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

La entidad debe ajustar el plan de mejoramiento existente, con acciones y metas que permitan solucionar las deficiencias que se describen en el informe, que debe ser entregado a la Subdirección Operativa Financiero Patrimonial, dentro de los 15 días hábiles siguientes al recibo del informe, de acuerdo con Resolución Reglamentaria No. 008 de julio 15 de 2013.

Dicho plan de mejoramiento debe contener las acciones y metas que se implementarán por parte de la entidad, tendientes a la cancelación de las cuentas por pagar sin fuente de financiación.

ADOLFO WEYBAR SINISTERRA BONILLA
Contralor Departamental del Valle del Cauca

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del PGA 2013, la Contraloría adelantó Auditoría Especial a los Planes de Desarrollo de las entidades sujetas de control con el fin de evaluar la coherencia de los planes de desarrollo Municipales con los lineamientos establecidos por los órganos rectores (Objetivos del Milenio, Plan de Desarrollo Nacional y Plan de desarrollo Departamental).

Igualmente en cumplimiento de las directrices impartidas por la Dirección Nacional de Planeación, la Contraloría General de la República y la Contraloría Departamental del Valle del Cauca; y con el ánimo de garantizar el óptimo y buen desempeño de los sujetos de control, en el manejo presupuestal y el MFMP, se realizó la auditoría especial del Plan de Desarrollo del Municipio de Ansermanuevo, lo cual pretende evaluar el cumplimiento financiero de los proyectos en los diferentes ejes del plan de desarrollo y la evaluación de la normatividad vigente para la estructuración y evaluación de los planes de desarrollo, su reglamentación y armonización.

Por tal razón, los resultados del informe se limitaron a las siguientes actividades, así;

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 *Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.*

3.1.2 *Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.*

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 *Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y*

el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS

3.1 LÍNEA DE AUDITORÍA GESTIÓN

3.1.1 *Determinar, si los sujetos de control, han estructurado, sus planes de desarrollo atendiendo las directrices de la Dirección de Planeación Nacional, incluyendo las metodologías en la construcción. Ley 152 de 1994 y evaluar si El Departamento ha cumplido su competencia de asistencia técnica a los entes territoriales.*

- ***Correspondencia y Armonización con la Planeación de otros Niveles Nacional, Departamental y Municipal.***

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 152 de 1994, sobre la articulación y ajustes del Plan de Desarrollo Municipal, con los de los otros niveles territoriales, existe coherencia al observarse que se tienen en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo entre los ejes estructuradores de los Planes de Desarrollo Nacional, Departamental y Municipal, los cuales acogen los Objetivos del Milenio, situación que se visualiza en la matriz de correlación denominada: Armonización con Ejes Temáticos de planeación (Ver Cuadro No 1)



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!

CUADRO 1			
ARMONIZACION EJES TEMATICOS DE PLANEACION			
ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS	NACIONAL	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO
ONU	COLOMBIA	VALLE DEL CAUCA	ANSERMANUEVO
OBJETIVOS DEL MILENIO METAS UNIVERSALES EN COLOMBIA	NACIONAL "HACIA UNA PROSPERIDAD DEMOCRATICA" 2010-2014	"VALLECAUCANOS, HAGAMOSLOBIEN" 2015	"CON TRANSPARENCIA CALIDAD Y UNIDAD" 2012-2015
OBJETIVOS (8)	PILARES (7)	EJES (4)	EJES (6)
1. Erradicar la Pobreza y el Hambre	1. Convergencia y desarrollo regional Caracterización dinámica y desafíos regionales.	1. Fortalecimiento institucional con un gobierno responsable y participativo	5. Desarrollo político y ciudadano.
2. Lograr la Enseñanza Primaria Universal.	4. Consolidación de la Paz		
3. Promover la Igualdad de Género y la Autonomía de la Mujer.	6. Buen Gobierno, Participación Ciudadana y lucha contra la Corrupción .		6. Desarrollo Institucional
4. Reducir la Mortalidad Infantil	8. Apoyos transversales al Desarrollo Regional		
5. Mejorar la Salud Materna.	3. Igualdad de Oportunidades para la Prosperidad Social	2. Unidos por una sociedad incluyente y equitativa; hagámoslo bien.	1. Desarrollo Social.
6. Combatir el VIH SIDA El Paludismos y Otras Enfermedades.	5. Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riego.	3. Por un Valle del Cauca Integrado en lo territorial y sostenible en lo ambiental, hagámoslo bien.	3. Desarrollo Ambiental y Gestión del Riesgo
7. Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente.	2. Crecimiento Sostenible y Competitividad Innovación Políticas de competitividad y Productividad Impulso a las Locomotoras para el Crecimiento y la Generación de Empleo	4. Territorio Productivo y Competitivo	4. Desarrollo Económico y Competitivo
8. Fomentar la Asociación Mundial para el Desarrollo.	7. Relevancia Internacional		2. Desarrollo Físico

Fuente : Subdirección Operativa Financiero Patrimonial- Fuente Planes de Desarrollo Aprobados

El Plan de Desarrollo del Municipio de Ansermanuevo 2012-2015 integra los seis siguientes Ejes:

1. Desarrollo Social
2. Desarrollo Físico
3. Desarrollo ambiental y Gestión del Riesgo
4. Desarrollo Económico
5. Desarrollo Político y Ciudadano
6. Desarrollo Institucional

EJE ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO SOCIAL

El eje de Desarrollo Social se desarrolló bajo la conformación de 6 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 13 Programas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 36 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje desarrollo social:**

El Municipio Plantea garantizar a la población Ansermense, la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de sus derechos, orientando el gasto público al fortalecimiento de las competencias para el desarrollo de la salud, la educación, la seguridad social, la cultura, el deporte y recreación, la vivienda, los servicios públicos domiciliarios, la calidad de vida, entre otros.

Eje Estratégico 2. Desarrollo Físico

El eje de Desarrollo Físico se desarrolló bajo la conformación de 4 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 4 Programas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 14 acciones.

- **Conclusiones Sobre El Eje Desarrollo Físico:**

Pretende garantizar a la población Ansermense, la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de sus derechos, orientando el gasto público al fortalecimiento de las competencias en materia de otros servicios públicos como energía eléctrica y gas, infraestructura de transporte y vías, equipamiento municipal y el impulso a la implementación de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación.

EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO AMBIENTAL Y GESTIÓN DEL RIESGO

El eje de Desarrollo Ambiental y Gestión del Riesgo se desarrolló bajo la conformación de 2 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 2 Programas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 7 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje desarrollo ambiental y gestión del riesgo:**

Busca fomentar y garantizar la sostenibilidad ambiental, para satisfacer el derecho a un ambiente sano, y una mejor calidad de vida de las generaciones presentes y futuras, a través del manejo eficiente de los recursos hídricos, asistencia técnica y gestión del riesgo, que permita un mejor uso y aprovechamiento de los recursos naturales, promoviendo en el Municipio estrategias de entornos saludables y mayor conciencia ciudadana de respeto por el medio ambiente.

EJE ESTRATÉGICO 4. DESARROLLO ECONÓMICO

El eje de Desarrollo Económico se desarrolló bajo la conformación de 1 sector el cual se realiza con el desarrollo de 2 Programas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 6 acciones

- **Conclusiones sobre el eje desarrollo económico:**

Pretende crear condiciones que hagan posible la consolidación y creación de nuevas empresas, el fomento de la economía social, solidaria, agropecuaria y la creación de mejores oportunidades para la generación de ingresos y empleo en el municipio, propiciar un equilibrio en el desarrollo económico local y más oportunidades de integración regional con mayores niveles de progreso y rentabilidad social.

EJE ESTRATÉGICO 5. DESARROLLO POLÍTICO Y CIUDADANO

El eje de Desarrollo Político Y Ciudadano se desarrolló bajo la conformación de 3 sectores los cuales se realizan con el desarrollo de 3 Programas y estos a su vez se ejecutaran con la implementación de 25 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje político y ciudadano:**

Pretende garantizar a la población, la satisfacción de las necesidades y el goce efectivo de sus derechos, orientando el gasto público al fortalecimiento de las competencias para el desarrollo de procesos de participación comunitaria, acercar las organizaciones al gobierno territorial, promover la rendición de cuentas, tener un mayor acceso a la justicia, promover los valores, el comportamiento y la sociedad, entre otros, enfatizando en los deberes y derechos de las poblaciones en situación de vulnerabilidad.

EJE ESTRATÉGICO 6. DESARROLLO INSTITUCIONAL

El eje de Desarrollo Institucional se desarrolló bajo la conformación de 1 sector el cual se realiza con el desarrollo de 1 Programa y este a su vez se ejecutara con la implementación de 12 acciones.

- **Conclusiones sobre el eje desarrollo institucional:**

Busca mejorar las capacidades y los procesos de gestión requeridos para cumplir adecuadamente con las competencias y normas, y ofrecer eficaz y eficientemente los bienes y servicios a la población. Incrementar y cualificar la participación de las organizaciones sociales y de los ciudadanos en los diferentes procesos de la gestión pública y contribuir a su fortalecimiento.

MARCO LEGAL

La normatividad aplicada por el Municipio de Ansermanuevo para la formulación, construcción y armonización del plan de desarrollo “Con transparencia Calidad y Unidad”

- **Constitución Nacional**
- **Ley 152 de 1994. Orgánica del Plan de Desarrollo.**
- **Ordenanza o acuerdo que adopta el Plan de Desarrollo**
- **Ley 1450 de 2011; Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo de 2010-2014. Prosperidad para Todo.**

3.1.2 Evaluar la calidad de la planificación, el seguimiento y la evaluación de los planes de desarrollo, de acuerdo a los proyectos y programas contenido en los mismos y los indicadores, líneas de base y metas establecidas.

Para establecer un seguimiento y evaluación del plan de desarrollo del Municipio **de Ansermanuevo se cruzó la información reportada en el plan plurianual de inversiones y el plan indicativo**, evidenciando que en el plan plurianual se le asignaron recursos a cada uno de los ejes y sectores, de igual manera se identifican dentro del plan indicativo las líneas bases y metas que se tienen definidas por cada uno de los sectores que cobija el plan de desarrollo municipal.

3.2 LÍNEA DE AUDITORIA FINANCIERA

3.2.1 Establecer si el Plan de Desarrollo Departamental y los Municipales, fueron estructurados financieramente acordes al Marco Fiscal de Mediano Plazo y el presupuesto como instrumento de planeación, gestión y control, materializa los planes de desarrollo analizados.

El análisis efectuado por el Municipio de Ansermanuevo las proyecciones del MFMP, en cuanto al superávit primario desde el año 2012 al 2022, muestran un indicador sostenible, que le permitirían cumplir con las metas planteadas en el plan de desarrollo. En cuanto a las metas se tiene lo siguiente; Los ingresos tributarios y no tributarios presentarán un crecimiento tendencial del 3% en el mediano plazo correspondiente a su crecimiento promedio al igual que el endeudamiento.

3.2.2 Verificar si los recursos programados para el cumplimiento del Plan de Desarrollo se han asignado a los Ejes Programados y según las fuentes de financiación y son coherentes con las necesidades de la comunidad.

Al cruzar las cifras reflejadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, para el cuatrienio, frente a las reflejadas en el Plan Plurianual de Inversiones se estableció que existen diferencias entre estos dos instrumentos de planeación por lo cual se estableció el siguiente:

Hallazgo Administrativo 1

El plan plurianual de inversiones se presentó para el cuatrienio por un total de **TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ MILLONES (\$38.410 millones)** (ver Cuadro2) proyectado por encima de lo reflejado en el MFMP para el cuatrienio el cual se presento por **TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (\$33.632 millones)** (ver cuadro 1) encontrando diferencias por **CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES (\$4.778 millones)** en el cuatrienio (ver cuadro 3), indicando que el plan de desarrollo del Municipio de ANSERMANUEVO no es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución presupuestal para inversión vigencia 2012, la misma ascendió a **SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE (\$7.617.5 millones)**.

Cuadro 1

PLAN FINANCIERO					
CUENTA	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
5. GASTOS DE CAPITAL (INVERSION)	9.357	7.968	8.033	8.274	33.632

Cuadro 2

PLAN DE DESARROLLO ANSERMANUEVO "CON TRANSPARENCIA CALIDAD Y UNIDAD"					
PROYECTO PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES 2012-2015					
AÑOS Y FUENTES	2.012	2.013	2.014	2.015	TOTAL CUATRIENIO
EJES/SECTORES/PROGRAMAS /PROYECTOS	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	
DESARROLLO SOCIAL	7.620	6.751	6.852	6.955	28.178
DESARROLLO FISICO	625	759	771	762	2.917
DESARROLLO AMBIENTAL Y GEST	1.369	1.147	1.164	1.182	4.862
DESARROLLO ECONOMICO	110	127	129	131	497
DESARROLLO POLITICO	312	473	406	415	1.606
DESARROLLO INSTITUCIONAL	100	109	70	71	350
TOTAL INVERSIÓN	10.136	9.366	9.392	9.516	38.410

Cuadro 3

DIFERENCIAS MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO (MFMP) VS PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES					
	2012	2013	2014	2015	Total Cuatrienio
MFMP	9.357	7.968	8.033	8.274	33.632
PLAL PLURIANUAL INVER	10.136	9.366	9.392	9.516	38.410
DIFERENCIAS	-779	-1.398	-1.359	-1.242	-4.778

Se evidencia en los cuadros anteriores que se programaron los recursos para el cumplimiento del Plan de Desarrollo "Con Transparencia, Calidad y Unidad" del Municipio de Ansermanuevo.

4. ANEXOS

ANEXO 1 .CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS – ANSERMANUEVO								
No	OBSERVACIÓN AUDITORIA	DERECHO DE CONTRADICCIÓN DE LA ENTIDAD AUDITADA	CONCLUSIÓN AUDITORIA	TIPO DE HALLAZGO				
				A	D	F	P	VALOR DAÑO PATRIMONIAL
FINANCIERA								
1	El plan plurianual de inversiones, presenta inversiones para el periodo de gobierno por TREINTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS DIEZ (\$38.410 millones) . Mientras que el Marco Fiscal de Mediano Plazo refleja para inversión TREINTA Y TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y DOS (\$33.632 millones) (ver Cuadro No 2), la diferencia negativa de la inversión del plan plurianual de inversiones frente a lo proyectado del marco fiscal de mediano plazo ascendió a CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO (\$4.778 millones) para el periodo evaluado (ver cuadro No 3), situación que indica que plan de desarrollo del Municipio de Ansermanuevo financieramente, no es concordante con las cifras proyectadas en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, adicionalmente al confrontarse la ejecución para inversión el presupuesto vigencia 2012 la misma ascendió a SIETE MIL SEISCIENTOS DIECISIETE (\$7.617.5 millones) .	La entidad no dio respuesta	El hallazgo se mantiene.	X				
TOTAL				1				



**CONTRALORIA
DEPARTAMENTAL
DEL VALLE DEL CAUCA**

¡Una Entidad Vigilante, una Comunidad en Acción!